

RENDICIONES DE CUENTAS POR SUBVENCIONES

INSTITUCION
R.U.T.
PERIODO
PRESIDENTE
TELEFONO
TESORERO
TELEFONO
FECHA

AGrup. ADULTOS MAYORES V. P. LABOS.
65.502.170-1
Año 2013
Lourdes Zuniga Rojas
Ana Maria Miranda
18/02/2014

MONTO RECIBIDO	500.000.-
MAS SALDO MES ANTERIOR	
MONTO POR RENDIR	500.000.-
MENOS VALOR RENDIDO	500.000.-
SALDO MES SIGUIENTE	

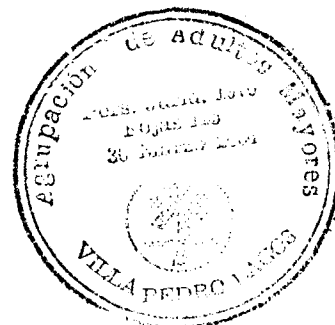
Folio	Item	Fact./Bol. N°	Proveedor	Valor
1	MOVILIZA.	42	JOSE EQUIVEQUI (FUNISTIA)	500.000.-
2			Fact. x \$ 640.000.-	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
T O T A L				500.000.-


PRESIDENTE


TESORERO

NOTA : Todas las boletas deben indicar el producto que se compra, en caso contrario debe adjuntarse detalle de la compra, con firma responsable.

DISTRIBUCION : Original Contraloría
Primera copia Contraloría
Segunda copia Institución



José Eleodoro del Carmen Aquivequi Aquivequi



Agencia de Turismo, Transporte de Pasajeros
Eventos, Videos, Fotografías, Artesanía, Perfumería
Edición y Reproducción de Grabaciones, Recarga
Teléfono, Venta de Juguetes y Helados

Turismo AQUIVEQUI

Colon N° 731 Local 03 Fono 2254964 Celular 87946014
Arica - Chile

RUT: 7.334.797-1
FACTURA
N° 000042

S.I.I. - ARICA

ARICA, 28 DE OCTUBRE DE 2013

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2013

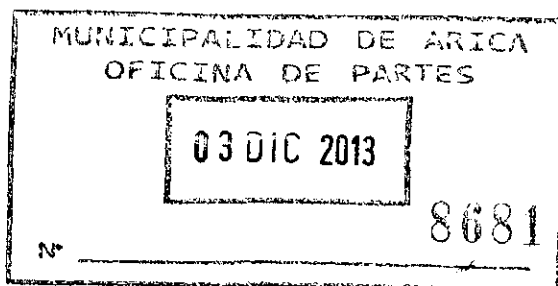
SEÑOR (ES): AGUAPACION DE ADULTOS MAYORES VILLA PEDRO LAGO		R.U.T.: 65.502.170-1
DIRECCION: GINEBRA 3363		COMUNA: ARICA
GIRO:		FONO:
COND. DE VENTA: CONTADO	GUIA DE DESPACHO N°:	O. DE COMPRA N°:

Por lo siguiente: **a José Eleodoro del Carmen Aquivequi Aquivequi** DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
1	PAQUETE DE AUMENTA CON PARA 73 PERSONAS DESDE EL 07 AL 12 DE OCTUBRE EN UTA - PERU Y ALOJAMIENTO	640.000	640.000
CANCELADOR 27 de OCTUBRE de 2013			
SON: SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS		NETO \$	537.815
NOMBRE: Lorenzo Luján Rojas		19% IVA \$	102.185
RUT: 5.132.282-2		TOTAL \$	640.000
FECHA: 28-10-2013		FIRMA	
RECINTO:		El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y letra c) del art. 5 de la ley 19.983, acredito que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).	

ARICA, Diciembre 03 de 2013.-

SR.
ALCALDE DE ARICA
DON SALVADOR URRUTIA CARDENAS
PRESENTE



Respetado SR. Alcalde:

Mediante la presente y en representación de la Agrupación Adulto Mayor "Villa Pedro Lagos" de la ciudad de Arica, vengo a solicitar a Ud., su autorización para modificar el ítem de la subvención 2013 que nos fue entregada por este Municipio, en el sentido de cambiar el ítem de alimentación por el concepto de "PASAJES O LOCOMOCION".

Dicha solicitud se debe a que por un error involuntario en el formulario de subvención, consideramos el ítem de alimentación y lo correcto era para "Pasajes o locomoción".

En espera de una favorable acogida a nuestra petición, saluda atentamente a Ud.,

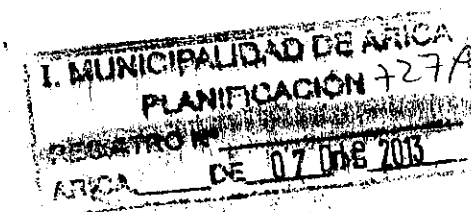
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lorenza Zuñiga Rojas".

LORENZA ZUÑIGA ROJAS
PRESIDENTA

AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR "VILLA PEDRO LAGOS"



c.c. Archivo





REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°03/2014
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 22 de Enero del 2014

En Arica, a 22 días del mes de Enero del año 2014 y siendo las 09:16 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco y Juan Carlos Chinga Palma.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO N°027/2014

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV "DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS - FORMULARIO F-2", CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$500.000 OTORGADA AL "AGRUPACION ADULTO MAYOR VILLA PEDRO LAGOS" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- <u>Pasajes y Movilización</u>	: \$ 500.000
TOTAL	: \$ 500.000



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe